



Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-468-40-89-001-2022-00047-00

**TRASLADO EN LISTA
(ART. 110 CGP)**

Proceso: REINVIDICATORIO DE DOMINIO

Demandantes: ANA ELVIRA NIETO GARCIA, FLOR MARIA NIETO GARCIA, MARUJA NIETO GARCIA, EDUARDO NIETO GARCIA, MARTHA CECILIA NIETO GARCIA

Demandados: ANA CECILIA CUADRO, HERRERA, LUIS CARLOS OSPINO CUADRO, JOSE VICENTE NIETO CUADRO, JOSE MARIA NIETO CUADRO y JOSE IGNACIO OSPINO CUADRO

Radicado: 134684089001-2022-00047-00

Traslado que se hace: EXEPCIONES DE MERITO. ([DAR CLICK AQUÍ](#))



Termino de traslado: cinco (5) días.

Inicio del traslado: 8 de marzo de 2023.

Vencimiento del traslado: 14 de marzo de 2020.

Para los efectos del art. 110 del C.G del P, en armonía con los artículos 370 de la misma obra, se fija la presente lista en el micrositio de este despacho de la página web www.ramajudicial.gov.co, TYBA, FACEBOOK e INSTAGRAM, hoy 7 de marzo de 2023.


ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
SECRETARIA